**FUNDACIÓN BOTÍN**

**“PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN LATINOAMÉRICA” VII Edición**

**CONVOCATORIA UNCUYO**

La Universidad Nacional de Cuyo, a través de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria y el Área de Políticas Públicas, convocan a alumnos a participar del Programa de Fortalecimiento de la Función Pública en Latinoamérica de la Fundación Botín.

**Presentación**

Este programa ha sido creado por la Fundación Botín con el objeto de extender sus relaciones con Iberoamérica. En este marco, promueve el **PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN AMÉRICA LATINA** el cual pretende explorar nuevas formas de convertir el talento en riqueza social, cultural y económica e impulsar el desarrollo de la región por medio de una **red de servidores públicos con alta capacitación y verdadero compromiso con el interés general.** Al mismo tiempo, pretende prestigiar el ejercicio de la función pública y el rol del Estado entre los jóvenes universitarios de Iberoamérica.

Se ha diseñado para alimentar y sustentar la vocación sobre conocimientos y para potenciar en los alumnos las actitudes y competencias más necesarias para el buen ejercicio de la función pública.

Para ello la Fundación Botín, **seleccionará estudiantes universitarios con alto potencial** y con vocación de servicio público y les ofrecerá un programa intensivo de formación **España y Brasil** de ocho semanas de duración.

**Beca ofrecida:**

La Fundación Botín cubrirá los gastos de viajes, manutención, traslados dentro del programa, alojamiento, seguro médico y docencia. Será la organización del programa la que contrate todos los detalles logísticos del programa.

El candidato no recibirá dinero en efectivo. El programa no cubre los gastos de visados ni el desplazamiento de la casa del alumno al aeropuerto de salida o llegada a su país. Cualquier cambio de billetes de avión no está cubierto por la Fundación Botín. No habrá una cobertura médica superior a las fechas en las que se desarrolla el programa.

**Requisitos para la participación y perfil de los candidatos**

* Ser estudiante universitario de cualquier área del saber.
* Ser estudiante de cualquier universidad de América Latina que al 30/09/2016 no haya finalizado sus estudios universitarios de grado.
* Tener entre 19 y 23 años (al 30/09/2015)
* Poseer un buen expediente académico. (promedio 7 con aplazos como mínimo)
* Dominio de idioma inglés.
* Se valorará la experiencia y la participación en asociaciones estudiantiles, políticas y sociales que tengan como fin el desarrollo de la sociedad a través de políticas públicas y la realización de prácticas profesionales en instituciones públicas.
* Poseer el aval institucional del Rector de la universidad.
* Completar el formulario de postulación de la Fundación Botín <http://becas.fundacionbotin.org/login-candidato.php> hasta el 16/06/2016.

# Selección de candidatos y metodología de postulación

# La selección de candidatos es realizada por la Fundación Botín.

# La UNCUYO, verificará el cumplimento de los requisitos exigidos y gestionará el aval institucional y compromiso de realización de prácticas que cada postulante debe presentar para participar del programa.

# Se avalará la totalidad de los candidatos que cumplan con los requisitos, completen el siguiente formulario y envíen en formato pdf a la cuenta de correo [cooperacion@uncu.edu.ar](mailto:cooperacion@uncu.edu.ar) la documentación que se explicita:

* Certificado de estudiante regular
* Certificado analítico de estudios parciales que indique el promedio con aplazos. Promedio mínimo 7 (siete)
* Certificación de conocimiento de idioma inglés (cursos o certificados internacionales)

La Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria y el Área de Políticas Públicas, enviará vía correo electrónico al postulante el aval del Rector y el Compromiso de Realización de Prácticas (correspondientes al Anexo 1 y al Anexo 3 de la convocatoria de Fundación Botín.

Aquellos estudiantes que no puedan ser avalados serán informados de esta situación.

En **Anexo A** de la presente convocatoria se incluye información que será de utilidad para completar adecuadamente los campos que requieren información institucional e información aclaratoria.

**Pasos para postular**

# Leer detenidamente la convocatoria de la Fundación Botin

<http://www.fundacionbotin.org/contenidos-fortalecimiento/bases-de-la-convocatoria-pasos-para-aplicar.html>

1. Generar un usuario para ingresar al formulario on-line de la Fundación Botín (leer en detalle la información solicitada, documentos a ser cargados, etc.)

<http://becas.fundacionbotin.org/login-candidato.php>

1. Leer en detalle la presente convocatoria de la UNCUYO para la obtención de aval institución y compromiso de realización de prácticas.
2. Completar el formulario on-line de la UNCUYO hasta el 13/06/2016.
3. Enviar al correo electrónico [cooperacion@uncu.edu.ar](mailto:cooperacion@uncu.edu.ar) la documentación digital solicitada en la convocatoria de la UNCUYO hasta el día lunes 13/06/2016.
4. Estar atento al correo electrónico de la UNCUYO donde se adjunta el aval institucional y el compromiso de realización de prácticas firmado por el Sr. Rector.
5. Terminar de completar el formulario de la Fundación Botín agregando los avales de la UNCUYO antes del 16/06/2016.

**Compromiso del estudiante seleccionado**

Tal como lo establece la convocatoria de la Fundación Botín, el estudiante beneficiario deberá concretar una práctica mínima de 200 horas de duración a realizar durante los nueve meses siguientes a la finalización del programa, -entre los meses de enero y diciembre de 2017- en una institución pública colaboradora de la Universidad para lo cual la UNCUYO a través de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria y el Área de Políticas Públicas, colaborarán para la concreción de dicha actividad.

El estudiante que finalmente sea beneficiado deberá realizar actividades de promoción y difusión de este programa.

**FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LA POSTULACIÓN COMPLETA A FUNDACIÓN BOTÍN (a cargo del postulante)**

Martes 16 de junio de 2016 hasta las 19 pm, hora argentina

**Consultas:**

Para obtener asistencia en la presentación de candidatura en UNCUYO:

Dirección de Cooperación Internacional- Secretaría de Relacionales Internacionales e Integración Regional Universitaria. Anexo de Rectorado Oficina 28.

Tel: 4135000 internos 3069/3017

[cooperacion@uncu.edu.ar](mailto:cooperacion@uncu.edu.ar)

Para dudas y consultas en relación al programa:

[pfi@fundacionbotin.org](mailto:pfi@fundacionbotin.org)

**ANEXO A**

**DATOS DE LA UNIVERSIDAD**

**Nombre de la universidad:** Universidad Nacional de Cuyo

**Dirección postal:** Centro Universitario- Anexo de Rectorado- CP: M5502JMA

**Ciudad:** Mendoza

**Provincia/Estado:** Mendoza

**País:** Argentina

**Teléfono:** +54 261 4135000 interno 3017

**Tipo de universidad:** pública

**Nombre y apellido del Rector de la universidad:** Ing. Agr. Daniel Ricardo Pizzi

**e-mail de rectoría:** [rectorpizzi@uncu.edu.ar](mailto:rectorpizzi@uncu.edu.ar)

**RESPONSABLE DE LA UNIVERSIDAD**

**Nombre:** Alejandrina

**Apellido:** Alba

**Cargo:** Directora de Cooperación Internacional

**Teléfono:** +54 261 4135000 interno 3017

**e-mail:** cooperacion@uncu.edu.ar

**INFORMACIÓN ACLARATORIA**

En función de consultas realizadas a la Fundación Botín se entiende por:

1. Prácticas universitarias: pasantías o trabajo ofrecido por la propia universidad en sus departamentos o en instituciones con las que las universidades tienen acuerdos y le ofrecen ese trabajo a los alumnos. Es decir el alumno no busca esa práctica es la universidad la que se la ofrece. (Comúnmente conocida como pasantías universitarias)
2. Proyectos sociales: participación en agrupaciones estudiantiles y/o sociales.
3. Experiencia profesional: se podrá incluir además de la experiencia laboral (no incluir datos ya consignados en prácticas universitarias) la participación en proyectos políticos fuera de la propia universidad.